

**FORMATO**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	6
----------	-----------------------	---

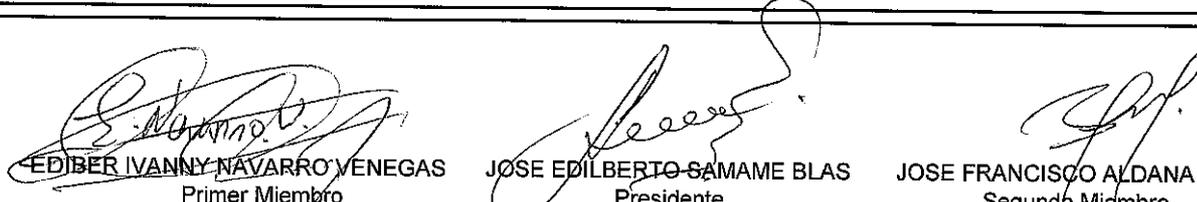
<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de agosto del año 2023, a las 14:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 0000156-2023-GAD/ONPE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-FUNC-ONPE - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCONTENIDO - FUNC 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	JOSE EDILBERTO SAMAME BLAS	Titular	X	Dependencia: GITE
			Suplente		
	Primer Miembro	EDIBER IVANNY NAVARRO VENEGAS	Titular	X	Dependencia: GAD
			Suplente		
	Segundo Miembro	JOSE FRANCISCO ALDANA ESPINOZA	Titular	X	Dependencia: GAD
			Suplente		

<b>4</b>	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	OLC INGENIEROS E I R L	S/106,200.00

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

<b>7</b>			
	<p>EDIBER IVANNY NAVARRO VENEGAS Primer Miembro</p>	<p>JOSE EDILBERTO SAMAME BLAS Presidente</p>	<p>JOSE FRANCISCO ALDANA ESPINOZA Segundo Miembro</p>
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		